

NOTA INFORMATIVA

R. E. I.

ASUNTO: Información a facilitar a la prensa sobre próximos contactos con la C. E. E.

La información que se facilite a los medios informativos españoles radicados en Bruselas con motivo del viaje oficial del señor Ministro de Comercio, que se entrevistará con el Presidente Ortolí el día 27, y de los contactos exploratorios que tendrán lugar al día siguiente con una Delegación de la Comisión podría estar centrada en los puntos siguientes:

1. - Recordar que el Ministro de Asuntos Exteriores, Don José María de Areilza, ha finalizado, con su viaje a Roma a mediados de este mes, la serie de visitas que ha venido realizando durante los últimos meses a las capitales de los Nueve. En dichas visitas, de carácter fundamentalmente político, el señor Areilza ha explicado a sus interlocutores el programa del nuevo Gobierno español, informándoles al mismo tiempo de los propósitos de solicitar oportunamente el ingreso de España en la Comunidad. En el curso de sus conversaciones, el señor Areilza mantuvo un intercambio de impresiones con sus interlocutores acerca del nuevo giro que habrá de darse a corto plazo a las relaciones de España y la Comunidad.

El Ministro español informó en todo caso a las Autoridades de los Nueve de que, al final de su viaje y una vez que ambas Partes tuvieran conciencia clara de los nuevos elementos de juicio existentes, cabría reanudar las negociaciones con la Comunidad.

2. - El viaje del Ministro de Comercio, Don Leopoldo Calvo Sotelo, y la reunión subsiguiente de una Delegación española con otra comunitaria responden precisamente a lo expuesto más arriba. Es decir, se trata con estas conversaciones o contactos preliminares de determinar el nuevo rumbo a dar a las relaciones entre ambas Partes en un futuro inmediato, hasta que el Gobierno español considere oportuno presentar su solicitud de adhesión a la Comunidad. Conviene precisar, por lo tanto, que la reunión del día 28 no supone la apertura formal de negociaciones (al menos la Dele-

.../..

Ministerio
de
Asuntos Exteriores

gación española no dispone de instrucciones oficiales del Consejo de Ministros para ello), sino de proceder a un intercambio de impresiones con las Autoridades comunitarias que sirva de preparación y de orientación para la futura negociación, la cual se desarrollará más adelante, quizás durante los meses de mayo o junio.

3. - Como es natural, las conversaciones exploratorias aludidas tienen como objetivo el permitir a ambas Partes información suficiente sobre los puntos de vista recíprocos, de forma que posteriormente tanto España como la Comunidad puedan definir claramente las posiciones negociadoras que puedan facilitar la conclusión de un Acuerdo. No hay, en consecuencia, todavía una posición española. Cabe sí hablar de las líneas generales sobre las que nuestro Gobierno entiende se debe basar el futuro de nuestras relaciones con la Comunidad. Estas líneas generales, que fueron ya adelantadas por el Ministro señor Areilza a los Gobiernos de los países miembros de la C.E.E., son las siguientes:

- a) Propósito del Gobierno español de solicitar la adhesión a la Comunidad en un futuro próximo, tan pronto como se considere oportuno, en función del desarrollo de la reforma institucional actualmente en curso.
- b) Consecuencia de lo anterior, nuestro Gobierno no estima procedente continuar las negociaciones interrumpidas el pasado año, que tenían como objetivo el establecimiento de un área de librecambio industrial, con inclusión parcial del sector agrícola.
- c) Decisión de principio por parte de España de aplicar el Acuerdo de 1970 a los tres nuevos miembros de la C.E.E., siempre que se encuentre una fórmula que salvaguarde nuestros intereses; muy especialmente los de nuestra exportación agrícola al Reino Unido.

4. - El señor Ministro de Comercio, en sus declaraciones a los medios informativos, puede manifestar que durante su entrevista con el Presidente Ortolí no ha examinado a fondo las condiciones que han de permitir a España la extensión del Acuerdo a los tres nuevos miembros de la C.E.E., habiéndose limitado a señalar que las Autoridades españolas desearían una fórmula simple que variara en la menor medida posible la situación actual, hasta que se produzca nuestra integración en la Comunidad. Ahora

../..

Ministerio
de
Asuntos Exteriores

bien, había dado seguridades al mismo tiempo al Presidente Ortolí de que nuestras Autoridades no adoptaban en modo alguno una posición cerrada y que estaban dispuestas a estudiar con la mayor atención las fórmulas que propusiera la Comunidad.

5. - Las Autoridades españolas, en todo caso, desean llegar, antes del próximo verano si es posible, a la firma de un Protocolo adicional al Acuerdo de 1970, que permita la extensión de éste a los tres nuevos miembros de la C.E.E. en condiciones aceptables para ambas Partes.